Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUN. 2007

RES.H.Nº 648-07

EXPTE.Nº 5.079/06.-

VISTO:

Las propuestas de Programas de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación, Antropología y Letras, elevado por el S.A.P.I. (Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante) con los que se impartirá orientación a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Humanidades en el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 292/07, aconseja aprobar las propuestas de programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 12-06-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR las ***propuestas de Programas de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación, Antropología y Letras***, elevado por el **S.A.P.I.** (Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante) con los que se impartirá orientación a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Humanidades en el período lectivo 2007

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Carreras de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación, Antropología y Letras y Departamento Alumnos.

196-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.